MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación- ofrece actualmente la Maestría en Ciencias de la Comunicación, aprobada por el H.- Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta Nº 5). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

OBJETIVOS GENERALES:

a.- Capacitar al participante para la docencia y la Investigación en esta área del conocimiento.
b.- Dotarlo de las herramientas de investigación científica, para que pueda analizar su medio ambiente y cómo la comunicación lo afecta.
c.- Darle la perspectiva general del sector de la comunicación e información a nivel nacional e internacional. Para ello se estudia dicho sector en sus aspectos histórico, tecnológico, socio-económico y político.
d.- Dotarlo de las herramientas y la mentalidad de planeación e implementación de las diversas actividades de comunicación en sus diferentes usos y finalidades.

CURSOS OBLIGATORIOS	CREDITOS
PRIMER SEMESTRE	
Diseño de Investigaciones de la Comunicación	6
Seminario de Teoría de la Comunicación	4
Comunicación y Desarrollo	6
Seminario de Historia de los Medios de Comunicación en México	4
SEGUNDO SEMESTRE	
Estadística Aplicada a la Comunicación	6
Didáctica de las Ciencias de la Comunicación	6
Seminario de Nuevas Tecnologías de la Comunicación	4
Seminario de Problemas Económicos de la Comunicación	4
TERCER SEMESTRE	
Investigación Cualitativa de la Comunicación	6

	CREDITOS
TERCER SEMESTRE (Cont.)	
Seminario de Políticas Nacionales de la Comunicación	4
Seminario de Aspectos Internacionales de la Comunicación	4
Planificación de la Comunicación	6
CUARTO SEMESTRE	
Diseño de Estratégias de Comunicación	6
CURSOS OPTATIVOS (Mínimo,2)	
Mercadotecnia de los Sistemas de Comunicación	6
Comunicación para la Salud	6
Comunicación Educativa	6
Comunicación Rural	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- Completar un total de 78 créditos
- Elaborar y sustentar una tesis (25 créditos)

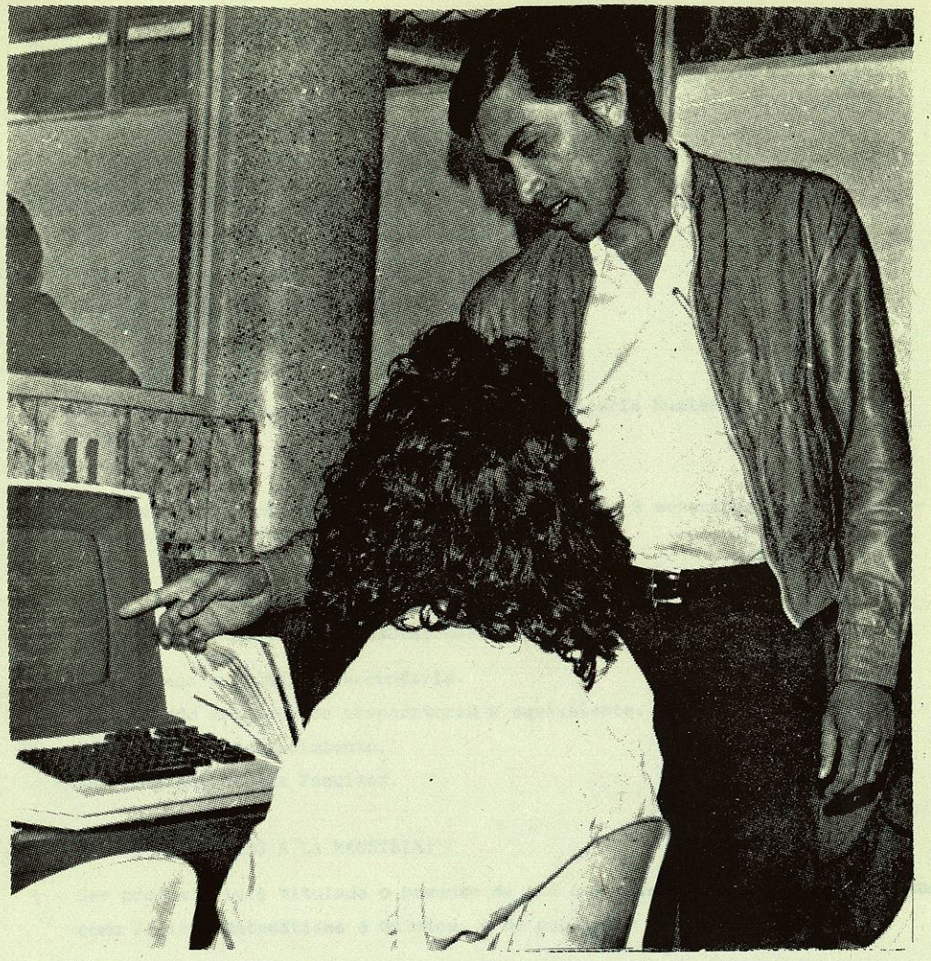

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas se creó el 9 de Septiembre de 1953.

Imparte actualmente 3 Licenciaturas y una Maestría.

LICENCIATURAS:

1.- Licenciado en Ciencias Computacionales

2.- Licenciado en Física

3.- Licenciado en Matemáticas

MAESTRIA:

1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Nuclear.

DURACION:

Cada una de las 3 Licenciaturas tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría tiene una duración de 2 años.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

1.- Certificado original de secundaria.

2.- Certificado original de preparatoria o equivalente.

3.- Acta original de nacimiento.

4.- Ser aceptado por la Facultad.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

1.- Ser profesionista titulado o pasante de las Licenciaturas en Ciencias Exactas, como Física, Matemáticas o Química, o de cualquier rama de la Ingeniería.

2.- Cubrir los trámites administrativos y cuotas escolares correspondientes.

REQUISITO DE EGRESO DE LAS LICENCIATURAS:

- Haber concluido íntegramente el plan de estudios de la carrera elegida.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria.

T E L E F O N O S :

76-95-18, 76-95-42 y 76-95-46

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA NUCLEAR

Esta Maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9) con el nombre de "Maestría en Ingeniería Nuclear" y así quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976. Sin embargo, el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1) el H. Consejo Universitario aprobó el cambio de nombre de esta maestría, por el de Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Nuclear. Más recientemente, el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3), el H. Consejo Universitario aprobó una modificación al plan de estudios original.

OBJETIVOS GENERALES:

Proporcionar una educación técnica avanzada en el uso de reactores nucleares de fisión en la producción de energía eléctrica; preparación académica para estudios posteriores y para la docencia e investigación en esta área.

P L A N D E E S T U D I O S

I.- Materias Básicas

1.- Ingeniería de reactores nucleares
2.- Detección y medición de la radiación
3.- Protección radiológica
4.- Teoría de reactores nucleares I
5.- Interacción de la radiación con la materia
6.- Laboratorio de reactores nucleares
7.- Teoría de reactores nucleares II

II.- Materias de Especialización:

1.- Blindaje de reactores nucleares
2.- Plantas nucleares de potencia
3.- Cinética de reactores nucleares
4.- Materiales y combustibles nucleares
5.- Computación digital
6.- Teoría de control automático
7.- Estadística I

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de MAESTRO EN CIENCIAS, el alumno deberá cursar y aprobar las 7 materias básicas con un promedio mínimo de 80 (OCHENTA) entre ellas, y 5 materias de especialización que él seleccione, las cuales deberán tener un promedio general (entre materias básicas y de especialización) mínimo de 80.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS